CURADURI A TRES

CURADORA ARQ. MA CERES GOMEZ

CALLE 5C N° 43A-13 B/Te CALI, COLOMBIA

www.cu3cali. .com

ISO 9001: 2008 BUREAU VERITAS Certification

ONAC

CU3-D-LI-002

Santiago de Cali, 2 015

MCCG-4953-2015

Señor(es):

ADMINISTRACIO AS

CARRERA 100 # 34

Ciudad

Ref: 76001-3-15-0416, SALON SOCIAL PEÑABLANCA CASAS CONJUNTO RESIDENCIAL ETAPA I Y II

La presente tiene por objeto comunicarle que se ha radicado ante esta Curaduría Urbana la siguiente solicitud:

Solicitante: PEÑABLANCA CASAS CONJUNTO RESIDENCIAL ETAPA I Y II

Dirección Inmueble: CARRERA 100 # 34-65

Licencia: Construcción, Ampliación

Uso: VIVIENDA

Si usted desea hacerse parte en la expedición de la citada licencia, puede manifestarlo mediante escrito dirigido al(la) CURADORA URBANA TRES DE CALI, Calle 5C No. 43A-13, citando el número de referencia.

Su intervención deberá hacerse hasta antes de que sea expedido el acto administrativo que concede la licencia de acuerdo a lo estipulado por el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del decreto 1077 de 2015. Esta intervención está prevista como un mecanismo para salvaguardar el cumplimiento de las normas arquitectónicas, de urbanismo y procedimientos vigentes para la expedición del acto administrativo, no para buscar la reparación de posibles daños que con la construcción se le ocasione a su inmueble, o solucionar eventuales incomodidades que puedan resultar de la ejecución de tales obras, ni tampoco pretender sanciones por la ejecución de la misma sin la debida licencia, ya que estos aspectos son de competencia de la Secretaria de Ordenamiento de Planeación Municipal, y por lo que debe acreditar su condición de tercero individual y directamente interesado y presentar las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta.

Atentamente:

CURADURIA URBANA TRES SANTIAGO DE CALI

MARTHA CECILIA CÁCERES GÓMEZ

CURADORA URBANA TRES DE CALI